



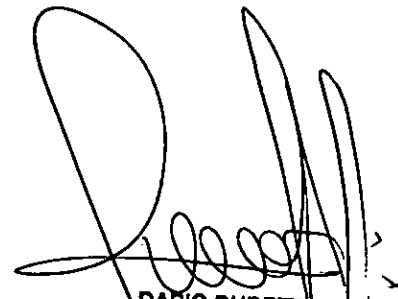
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración

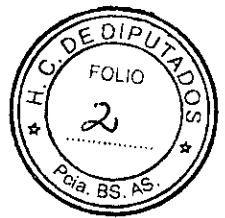
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial el evento Expo Junín 2010 a realizarse del 13 al 16 agosto, y organizada por la Sociedad Rural de Junín.



DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - J
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de declaración que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de interés provincial el evento Expo Junín 2010 a realizarse del 13 al 16 agosto, y organizada por la Sociedad Rural de Junín

Desde esta Casa de leyes es necesario que a través de nuestra labor como legisladores apuntalemos todo evento que fomenta la producción en nuestro país, este evento que convoca a centenares de productores de todo el país aunándose en el esfuerzo común fomentándose la producción

Es menester apoyar todo estos eventos que tienden al fortalecimiento de sectores productivos, manteniendo siempre presente la importancia de la región.

En el mencionado evento se realizara la 64 ° EXPOSICIÓN DE GANADERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y GRANJA, 17° Muestra Dinámica, 21° de Granja y 15° Canina

Por las razones expuestas se estima necesaria la aprobación del presente proyecto de declaración.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad